



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 18 de agosto de 2011

EXP-EXA N° 8.464/2011.-

RES-D-EXA N° 429/2011.-

VISTO:

La Nota-Exa N° 939/11, que corre a fs. 01 de las presentes actuaciones, mediante la cual, el Sr. Juan René González, Técnico – Categoría 05 del Agrupamiento Técnico de la Planta Permanente del Personal de Apoyo de esta Facultad, presenta la renuncia condicional, a partir del día 04/07/11, en virtud del Decreto Nacional N° 9.202/62, para agentes de la Administración Pública Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que la citada renuncia obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), para el otorgamiento definitivo del beneficio jubilatorio.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia condicional del Sr. Juan René GONZÁLEZ, D.N.I. N° 8.172.991, Técnico – Categoría 05 del Agrupamiento Técnico de la Planta Permanente del Personal de Apoyo de esta Facultad, a partir del día 04/07/11, en virtud del Decreto Nacional N° 9.202/62.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Sr. Juan René González, Dirección General Administrativa Académica, Departamento de Personal, Departamento de Física, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido RESÉRVESE.-

CN

smv


M^{RA} MAURA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




ING. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa